




## Instructivo Técnico para la Gestión de Residuos de Envase

### Instructivo Técnico para la Gestión de Residuos de Envase

Universidad Tecnológica Metropolitana, Campus Providencia


ISO 14001:2004

| Ver. | Fecha:     | Revisado por:   | Aprobado por:  | Descripción del Cambio |
|------|------------|---|--|------------------------|
| 0.0  | 01.03.2016 | Nombre: Telye Yurisch<br>Cargo: Coordinador Programa de Sustentabilidad | Nombre: Óscar Mercado<br>Cargo: Director Programa de Sustentabilidad | Versión inicial        |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  <b>PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD</b> | <b>Instructivo Técnico para la Gestión de Residuos de Envase</b> | Código : SGA-12<br>Página : 2 de 9<br>Versión : 0.0<br>Fecha : 01.03.2016 |
|--|--|---|

**ÍNDICE**

- 1. PROPÓSITO Y ALCANCE..... 3
- 2. RESPONSABILIDADES ..... 3
- 3. ABREVIATURAS ..... 4
- 4. VOCABULARIO TÉCNICO ..... 4
- 5. PROCEDIMIENTO ..... 5
  - 5.1. **Recepción de los residuos**..... 5
  - 5.2. **Gestión de los residuos**..... **Error! Bookmark not defined.**
  - 5.3. **Vaciado de los contenedores**..... 5
  - 5.4. **Retiro de residuos** ..... 5
  - 5.5. **Certificado de retiro**..... 6
- 6. REFERENCIAS ..... 6
- 7. REGISTROS ..... 6
- 8. ANEXOS..... 7
  - Anexo N° 1. Ubicación de contenedores en UTEM/FAE..... 7
  - Anexo N° 2. Registro de control de residuos segregados ..... 8

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>Instructivo Técnico para la Gestión de Residuos de Envase</b> | Código : SGA-12<br>Página : 3 de 9<br>Versión : 0.0<br>Fecha : 01.03.2016 |
|---|--|---|

## 1. PROPÓSITO Y ALCANCE

El objetivo de este instructivo es describir el proceso que se debe seguir para realizar la correcta segregación de los residuos de envase (latas de aluminio, plástico y vidrio) en las dependencias de la Universidad Tecnológica Metropolitana, Campus Providencia, en adelante UTEM/FAE.

El alcance incluye todas las instalaciones y dependencias de la UTEM/FAE en donde se generen residuos de envase correspondientes a latas de aluminio, plástico y vidrio.

## 2. RESPONSABILIDADES

Alumnos, funcionarios y docentes (comunidad UTEM/FAE):

- Depositar en forma correcta los residuos generados en los contenedores ubicados en los “Puntos de Reciclaje” de la UTEM/FAE.

Voluntariado estudiantil:

- Realizar el vaciado de los contenedores de segregación y llevarlos al centro de acopio en el contenedor correspondiente
- Registrar (pesar) las cantidades recogidas

Coordinador de Sustentabilidad

- Planificar y coordinar con la empresa encargada el retiro de los residuos almacenados en el centro de acopio.
- Controlar y revisar el normal funcionamiento del retiro de residuos.
- Registrar, tramitar y documentar la información generada por el proceso.
- Generar reportes anuales de las cantidades de residuos de envases generados en UTEM/FAE.

|  |   |  |
|--|---|--|
|  <p>PROGRAMA DE<br/>SUSTENTABILIDAD</p> | <p><b>Instructivo Técnico para la Gestión de<br/>Residuos de Envase</b></p> | <p>Código : SGA-12<br/> Página : 4 de 9<br/> Versión : 0.0<br/> Fecha : 01.03.2016</p> |
|--|---|--|

Director Programa de Sustentabilidad:

- Aportar a la mejora de los controles aplicables en la matriz de Identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales significativos.
- Supervisar y dar cumplimiento de este instructivo técnico, a través de los encargados específicos.
- Redactar y supervisar el contrato realizado con la empresa que realiza el retiro de los residuos de envase.

### 3. ABREVIATURAS

- SGA: Sistema de Gestión Ambiental
- UTEM: Universidad Tecnológica Metropolitana
- FAE: Facultad de Administración y Economía

### 4. VOCABULARIO TÉCNICO

- Contenedor: Recipiente fijo o portátil en el cual un residuo es almacenado, transportado o eliminado.
- Generador: Toda persona natural (Estudiantes, académicos, funcionarios y administrativos) que, producto de proceso u operaciones académicas, genere o dé origen a algún desecho o residuos de papel o cartón.
- Reciclaje: Recuperación de residuos papel y/o cartón, para ser utilizados en su forma original o previa transformación, en la fabricación de otros productos en procesos productivos distintos al que los generó.
- Residuos: Material que pierde utilidad tras haber cumplido con su misión y que presenta riesgo para la salud pública y/o adverso al medio ambiente, ya sea directamente o debido a su manejo actual o previsto.

|  |  |   |
|--|--|---|
|  <b>PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD</b> | <b>Instructivo Técnico para la Gestión de Residuos de Envase</b> | Código : SGA-12<br>Página : 5 de 9<br>Versión : 0.0<br>Fecha : 01.03.2016 |
|--|--|---|

## **5. PROCEDIMIENTO**

### **5.1. Minimización en origen**

Para reducir la generación de residuos de envases, el Programa de Sustentabilidad liderado por su Director, anualmente organiza al menos una campaña de sensibilización y promoción que considera acciones que van orientadas a usar menos envases y por lo tanto desechar menos.

Además anualmente se evalúa la aplicación de Mejores Técnicas Disponibles para la reducción de residuos de envase, lo que entrega información para la definición de objetivos y planes del SGA.

### **5.2. Recepción de los residuos**


Una vez generado el residuo, cada alumno, funcionario o docente debe depositarlo en uno de los contenedores de los puntos de reciclaje. Los “Puntos de Reciclaje” se encuentran señalizados y distribuidos en cada uno de los pisos de la Facultad de Administración y Economía (ver Anexo 1).

### **5.3. Vaciado de los contenedores**

Los contenedores que se encuentran al interior de la UTEM/FAE, son monitoreados por el personal de aseo y vaciados por ellos mismos o por el voluntariado estudiantil responsable según lo disponga el Director del Programa de sustentabilidad. Esto se realizará cuando sea necesario (contenedores llenos) y al menos una vez a la semana, para ser llevados al centro de acopio. Luego en el centro de acopio, las botellas plásticas y latas de aluminio son compactadas.

### **5.4. Registro**

Cada vez que los residuos ingresan al centro de acopio, son pesados y registrados en el formulario disponible en el lugar.

|  |  |   |
|--|--|---|
|  <b>PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD</b> | <b>Instructivo Técnico para la Gestión de Residuos de Envase</b> | Código : SGA-12<br>Página : 6 de 9<br>Versión : 0.0<br>Fecha : 01.03.2016 |
|--|--|---|

### 5.5. Retiro de residuos

El encargado de sustentabilidad coordinará con la empresa encargada el retiro de los residuos que se encuentran en el centro de acopio.

### 5.6. Certificado de retiro

La empresa encargada de hacer el retiro de los residuos deberá emitir una guía o factura en donde especifique la cantidad de residuos retirados de las dependencias de la UTEM/FAE.

## 6. REFERENCIAS

- Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales Significativos (SGA-R2).

## 7. REGISTROS

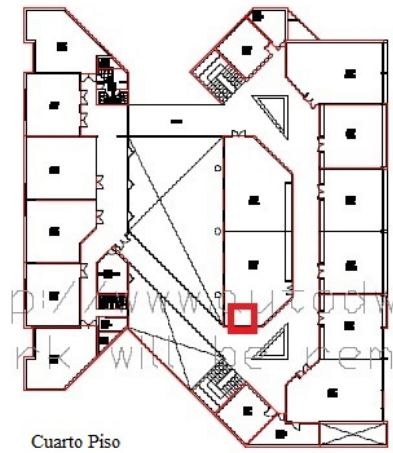
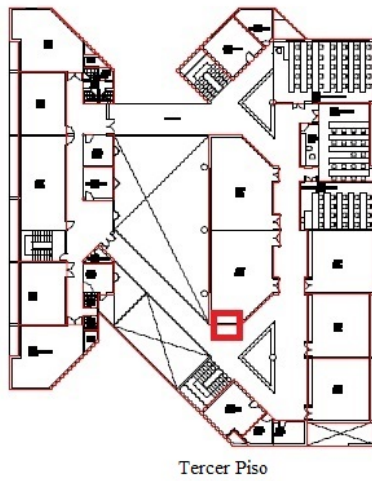
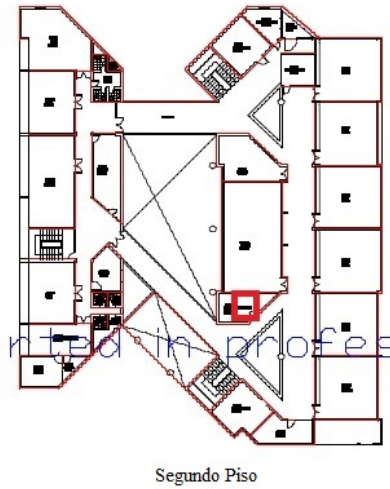
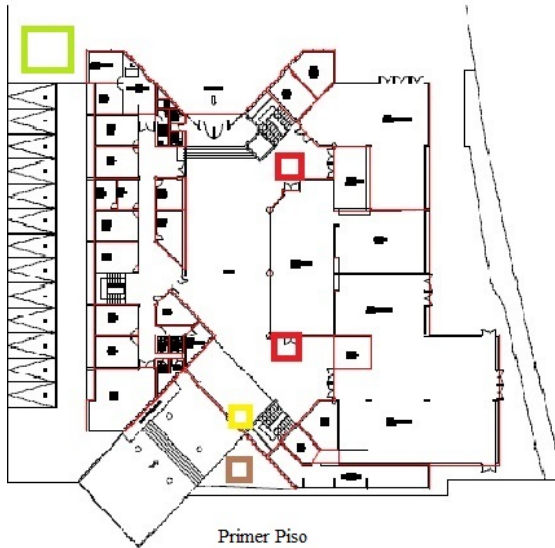
A continuación se presenta un esquema de documentos sobre los registros que intervienen en esta Instrucción de Gestión de Residuos de Envase.

| Documentos  | Código     |
|---|------------|
| Registro de control de residuos plástico          | SGA-R20    |
| Registro de control de residuos latas de aluminio | SGA-R19    |
| Registro de control de residuos de vidrio         | SGA-R21    |
| Guía o factura de retiro                          | Sin código |



## 8. ANEXOS

### Anexo N° 1. Ubicación de contenedores en UTEM/FAE



| Contenedor de Cartón | Contenedor de pilas | Punto Limpio (papel, vidrio, plástico y latas) | Centro de Acopio |
|----------------------|---------------------|--|------------------|
|                      |                     |  |                  |

